



Ficha Técnica
Proceso de Compra Menor

Adquisición de equipos de redes
TSS-DAF-CM-2023-0091

POLITICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Tesorería de la Seguridad Social es responsable de la administración del Sistema Único de Información, del Recaudado, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ejecutándolos de forma transparente, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, innovando para lograr la mejora continua de los procesos de su Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, así como la satisfacción de las partes interesadas mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente que lo rige una cultura que promueve valores éticos.

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
12 de octubre 2023

1. OBJETIVOS Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en la **Compra Menor para Adquisición de equipos de redes**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. Conocimiento y Aceptación de Condiciones

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento y aceptación a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Ficha Técnica, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **Adquisición de equipos de redes**. De acuerdo con las condiciones fijadas en las Especificaciones técnicas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ítem	Rubro	Cantidad	Descripción	Especificación técnica
1	39101605	100	Patch Cord UTP Cat6a 3 pies certificado	<ul style="list-style-type: none">• TIA/EIA 568B.• Color gris• Cat 6a• 3 pies• Certificado Tiempo de entrega 30 días calendarios.
2	39101605	100	Patch Cord UTP Cat6a 7 pies certificado	<ul style="list-style-type: none">• TIA/EIA 568B.• Color azul• Cat 6ª• 7 pies• Certificado Tiempo de entrega 30 días calendarios.
3	24102001	4	Gabinete de pared de 12U	<ul style="list-style-type: none">• Organizador universal para cableado horizontal.• Permite instalar regletas en posición horizontal.• Puerta de vidrio templado y panel lateral con cerradura y llave.• Canaletas para guiar los cables en los paneles superior e inferior.• Rieles verticales regulables.• Tornillos integrados de puesta a tierra Tiempo de entrega 30 días calendarios.

ítem	Rubro	Cantidad	Descripción	Especificación técnica
4	24102001	2	Gabinete para servidores de 42 unidades (42U)	<ul style="list-style-type: none"> • Color Negro • Fabricación Americana • Altura máxima 1991mm, 199.1cm • Anchura máxima 600mm, 60.0cm • Profundidad máxima 1070mm, 107.0cm • Peso neto 125.09kg • Peso de envío 144.55kg • Altura bruta 2118mm, 211.8cm • Anchura bruta 752mm, 75.2cm • Profundidad bruta 1156mm, 115.6cm • Profundidad máxima de instalación 915.0mm, 91.49cm • Profundidad mínima de instalación 191.0mm, 19.1cm • Puerta Frontal 16.0calibre • Postes verticales 6.0calibre • Puerta trasera 18.0calibre • Techo 18.0calibre • Paneles laterales 18.0calibre • Unidades en Palet 1.0 • Capacidad de Carga o (static load) 1700.97kg o (dynamic load) 1020.58kg • Protección IP20 Aceptaciones EIA-310E, UL 2416, UL 60950-1 • Tiempo de entrega 30 días calendarios.
5	43201602	6	Organizador de cable horizontal	<ul style="list-style-type: none"> • Organizados de cable horizontal de 2U. • Color negro • Compatible con rack APC • Tiempo de entrega 30 días calendarios.
6	43222821	30	Paquete de 10 paneles ciegos para rack de 1U	<ul style="list-style-type: none"> • Color negro • Compatible con rack APC • Tiempo de entrega 30 días calendarios.
7	43222821	8	Patch Panel de red	<ul style="list-style-type: none"> • Cat 6a • 24 puertos • Jack RJ45 integrado. • Fabricación Marca Americana. • Tiempo de entrega 30 días calendarios.

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Período de Ejecución
Fecha de Publicación de la convocatoria	12 octubre 2023
Plazo para recibir consultas o aclaraciones	16 octubre 2023
Plazo para emitir circulares, Enmiendas y/o Adendas	16 octubre 2023
Presentación de Credenciales/Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas	17 octubre 2023 hasta las 10:00 am
Plazo enmendar errores y omisiones de naturaleza subsanaciones	19 octubre 2023
Acto de Adjudicación	31 octubre 2023
Notificación de Adjudicación	07 noviembre 2023
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	14 noviembre 2023
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	21 noviembre 2023

5. TIEMPO, LUGAR DE ENTREGA Y SUMINISTRO

La entrega se realizará en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social.

6. RECEPCIÓN DE OFERTAS SOBRES A Y B

La presentación de propuestas se realizará **a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería**, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la TSS ubicado en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco. La fecha límite para presentar propuestas es el **17 de octubre 2023 a las 10:00 a.m.** Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

Para la presentación en línea a través del Portal, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del www.portaltransaccional.gob.do

Para conocer cómo registrar un usuario en el Portal Transaccional, los interesados pueden acceder al tutorial denominado “¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?” disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwG0>

7. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Un (01) sobre con oferta técnica y un (01) sobre con oferta económica

Sobre A - Oferta Técnica.

A. Credenciales (Subsanable)

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Documento "Volante Proveedores Código de Ética"
- Compromiso Ético Proveedores
- El oferente debe presentar referencias de al menos tres (3) clientes donde ha vendido e implementado soluciones iguales o superiores a la requerida por la TSS

B. Documentación Técnica (No subsanable)

- Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. Descripción de los Bienes, los cuales deben estar **TODOS** por escrito en la propuesta técnica.

Sobre B - Oferta Económica

C. Documentación Económica (No Subsanable)

- Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización.

El derecho de uso de los productos objeto de la presente contratación no se encuentra gravado del Impuesto Sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), en virtud de las disposiciones del Reglamento de Aplicación de la DGII, promulgado mediante Decreto 293-11, en fecha doce (12) de mayo del 2011, específicamente el Art. 4 literales C y D, que establece: "Operaciones no sujetas al impuesto: **“Transferencia de derecho de Autor, propiedad industrial, permisos, licencias y otros derechos que no impliquen la entrega de un bien corporal”**", por lo que las ofertas económicas serán consideradas para la evaluación, adjudicación, contrato y pago sin el Itbis, limitándose al precio unitario directamente.

8. CONDICIONES DE PAGO

- La gestión del pago se iniciará una vez recibidos los documentos que avalen la renovación, para lo cual la empresa adjudicataria deberá emitir una factura con Comprobante Gubernamental.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de la factura.
- En cada factura podrán ser solicitadas certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes los bienes y servicios ofertados. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los artículos objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

- La empresa adjudicataria deberá entregar un acuerdo de nivel de Servicio que especifique una descripción clara del servicio, disponibilidad, procedimiento de respuesta y resolución de problemas o solicitudes, tiempo de respuesta, procedimiento de escalación, cambios y Mantenimiento (si aplica) y responsabilidades de las partes.

9. MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional (Pesos Dominicanos)

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

La documentación técnica será verificada bajo la modalidad “CUMPLE ✓ / NO CUMPLE X”.

La verificación y valoración de credenciales: No se califica, será única y exclusivamente objeto de habilitación de Oferente.

Para que los artículos ofertados puedan ser considerados conforme para su cumplimiento, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas especificaciones, las cuales deben encontrarse TODAS por escrito en la oferta técnica. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones o que no se encuentre por escrito, se considera ese artículo como NO CONFORME.

Verificación de Credenciales

Credencial	Criterio	Calificación
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Se encuentra a más tardar el período de subsanación	Cumple/No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Se encuentra a más tardar el período de subsanación	Cumple/No Cumple
Documento “Recepción y Lectura del Código de Ética”	Se encuentra a más tardar el período de subsanación	Cumple/No Cumple
Compromiso Ético Proveedores	Se encuentra a más tardar el período de subsanación	Cumple/No Cumple
El oferente debe presentar referencias de al menos tres (3) clientes donde ha vendido e implementado soluciones iguales o superiores a la requerida por la TSS	Se encuentra a más tardar el período de subsanación	Cumple/No Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica. No Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta al momento de la apertura, contiene el ITBIS transparentado y con la unidad de medida correspondiente. En caso de diferencias entre este formulario y lo digitado en el Portal Transaccional prevalecerá lo indicado en el portal. TSS no realizará ninguna conversión de precios unitarios si éstos se consignaren en unidades diferentes a las solicitadas Cumple	Cumple/No Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP <u>(no es</u>	En el Registro de Proveedores del Estado se encuentra activo, con menos de 2 años de actualización, cuenta con la actividad comercial	Cumple/No Cumple

Credencial	Criterio	Calificación
<u>necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional)</u>	correspondiente para cada ítem en cada lote, consta que tiene cuenta registrada como beneficiario en DGCP a más tardar la fecha límite para subsanación	
Estar al día en el pago de sus obligaciones en la TSS y la DGII (<u>no es necesario enviar los documentos, serán validados en línea por la institución</u>)	Se encuentra al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social a más tardar la fecha límite de subsanación	Cumple/No Cumple

Criterios de Evaluación Documentación Técnica

Documento	Criterio	Calificación
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral 3. Descripción de los Bienes.	Se encuentra dentro de la propuesta técnica y contiene por escrito todos los datos requeridos	Cumple/No Cumple

Criterios de Evaluación Requisitos Técnicos

Se evaluarán los criterios técnicos establecidos en el Numeral 2 bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los requisitos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite. El medio de validación de cumplimiento de estos será la Oferta Técnica, por lo que los requisitos deben constar **por escrito en dichos documentos.**

11. Criterios de Adjudicación:

La adjudicación se realizará por ítem a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.

La adjudicación será por ítem, luego del cumplimiento de las especificaciones técnicas y el menor precio ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

12. TERMINOS Y CONDICIONES

- En caso de empate en el primer lugar la adjudicación se hará por sorteo.
- No se acepta variación en los precios ofertados, la remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.
- Si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- La remisión de la oferta indica la aceptación de los términos establecidos.
- En caso de existir diferencia entre los montos presentados en la oferta económica y los digitados en el portal transaccional, prevalecerá los del portal para fines de evaluación y adjudicación

13. ERRORES NO SUBSANABLES

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos **No Subsana**bles o que los mismos no incluyan las informaciones solicitadas.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica o que en la misma no estén los datos requeridos.
- El no estar evidenciado en la oferta técnica el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con lo establecido por la TSS, es decir, que se encuentren claramente por escrito **TODAS** las especificaciones indicadas, incluyendo marca y modelo.
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.

Nota: Las subsanaciones deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el cronograma, de lo contrario la propuesta será rechazada sin más trámite.

14. NOTA IMPORTANTE:

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato, en ese caso, esta Tesorería de la Seguridad Social aplicará las sanciones previstas en la Ley 340-06, reservándose el derecho de solicitar a la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema las sanciones establecidas en la Ley 340-06 dependiendo de la gravedad de la falta.

15. ANEXOS:

- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de recepción y lectura de Código de Ética
- Compromiso Ético de Proveedores

16. CONTACTO

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse por mensaje en el Portal Transaccional de la DGCP o a por las siguientes vías:

Departamento de Compras y Contrataciones de la TSS
Correo electrónico: cotizaciones@tss.gob.do
Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco
Teléfono: 809-567-5049 ext. 3036